



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004576-02 y PE/004577-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 1 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004496, PE/004506, PE/004537, PE/004568, PE/004571, PE/004573 a PE/004578, PE/004583 a PE/004585, PE/004587, PE/004588, PE/004590, PE/004595, PE/004599, PE/004600 a PE/004602, PE/004606, PE/004607, PE/004628 a PE/004631, PE/004673, PE/004675 a PE/004677, PE/004680 a PE/004682, PE/004684, PE/004685, PE/004687, PE/004688, PE/004690, PE/004719, PE/004720, PE/004723, PE/004725, PE/004733 a PE/004738, PE/004740, PE/004743, PE/004744, PE/004748, PE/004781 a PE/004789, PE/004795, PE/004799, PE/004800, PE/004814 a PE/004817, PE/004824, PE/004826, PE/004837, PE/004847, PE/004849, PE/004850, PE/004852, PE/004859, PE/004860, PE/004862 a PE/004865, PE/004870, PE/004874, PE/004875, PE/004883, PE/004884, PE/004895, PE/004939, PE/004955, PE/004965, PE/005023, PE/005037, PE/005038, PE/005060 y PE/005163, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004576	Actividades para la conmemoración del 825 aniversario de la primera mención escrita de la localidad salmantina de Sotoserrano.
004577	Coordinación de actividades para la conmemoración del 825 aniversario de la primera mención escrita de la localidad salmantina de Sotoserrano.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0904576 y P.E./0904577, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, del Grupo Parlamentario Mixto, relativas a la conmemoración del 825 aniversario de la primera mención escrita de Sotoserrano (Salamanca).



La larga y rica historia de Castilla y León ofrece infinitas posibilidades que permitirían celebrar cada mes -o incluso cada semana- una efeméride eminente, lo que podría llevar nuestra política cultural y la propia agenda cultural de Castilla y León a una permanente sucesión de conmemoraciones, sin más fin en principio que la propia celebración del aniversario de un acontecimiento de nuestro pasado, con el consiguiente menoscabo de los recursos financieros públicos.

Es por ello que esta Consejería considera que la Junta de Castilla y León debe participar en las celebraciones relacionadas con el conjunto de la Comunidad Autónoma, así como con los hitos más señeros que se hayan dado en su territorio, en caso contrario se haría imposible el desarrollo de una buena política cultural para los ciudadanos, correspondiendo el resto de celebraciones locales o provinciales a las entidades locales y las diputaciones provinciales.

Valladolid, 6 de febrero de 2017.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.